

F1
FORMATO REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

| | | |
|-------------------|--|--|
| Fecha: 15/12/2025 | Proceso: Gestión de bienes y servicios | Subgerencia: Administrativa y Financiera |
|-------------------|--|--|

Objeto: Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas instaladas en las diferentes sedes de la E.S.E. Bellosalud, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, la continuidad del suministro de energía eléctrica y la operación segura y confiable de las instalaciones durante la prestación de los servicios de salud.

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

| ITEM | DESCRIPCION | DURACIÓN | VALOR |
|------|--|-----------------|----------------------|
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas eléctricas de la E.S.E. BelloSalud, con el fin de asegurar suministro continuo de energía eléctrica y el correcto funcionamiento de las instalaciones, garantizando así la operatividad ininterrumpida de los equipos y la continuidad de los servicios de salud. | Doce (12) meses | \$ 128.387.000 |
| | | TOTAL | \$128.387.000 |


F2
FORMATO PLAN DE COMPRAS

| AJUSTA PLAN DE COMPRAS PAC | | JUSTIFICACION |
|----------------------------|----|--|
| SI | NO | |
| X | | Asegurar la continuidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en las diferentes sedes de la E.S.E. Bellosalud, especialmente ante posibles fallas del servicio eléctrico convencional, es necesario, ya que dichas plantas constituyen un elemento crítico para la operación de equipos biomédicos, sistemas de información, iluminación, refrigeración y demás procesos asistenciales y administrativos, por lo que su adecuado funcionamiento resulta indispensable para salvaguardar la seguridad de los pacientes, el personal y la infraestructura institucional. |

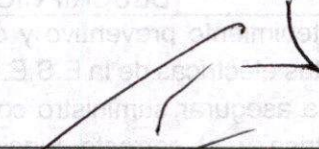
| | | |
|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Elaboró: Jurídica | Revisó: Equipo de Calidad | Aprobó: Gerencia |
| Fecha: Marzo 2021 | Fecha: Marzo 2021 | Fecha: Marzo 2021 |

| | |
|--|---|
| | <p>En este sentido, la ejecución periódica de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas permite asegurar su disponibilidad operativa, prolongar su vida útil y reducir el riesgo de fallas durante situaciones de emergencia. Así mismo, esta actividad da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y a las normas técnicas aplicables a instalaciones de atención médica, tales como la NFPA 70 y la NFPA 99, las cuales establecen la obligatoriedad de contar con sistemas de energía de respaldo en condiciones óptimas. La contratación de este servicio garantiza el cumplimiento normativo y la prestación continua, segura y oportuna de los servicios de salud ofrecidos por la E.S.E. Bellosalud.</p> |
|--|---|

Firma,



Área Usujaria



Gerente

Vigilado Supersalud

| | | |
|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Elaboró: Jurídica | Revisó: Equipo de Calidad | Aprobó: Gerencia |
| Fecha: Marzo 2021 | Fecha: Marzo 2021 | Fecha: Marzo 2021 |